

Santiago, 17 de abril de 2025

**HECHO ESENCIAL**

**AMERIS ELECTROMOVILIDAD FONDO DE INVERSIÓN**

**Administrado por:**  
**AMERIS CAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**

---

Señora:  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

De nuestra consideración,

En virtud de lo establecido en el artículo 9º y en el inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, en relación al artículo 18º de la Ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales (la “LUF”), por medio de la presente y encontrándome debidamente facultado para ello, comunico a ustedes que, en sesión extraordinaria celebrada con fecha 16 de abril de 2025, el Directorio de Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. (la “Administradora”) acordó por unanimidad informar, en carácter de hecho esencial, la información que a continuación se indica respecto del fondo no rescatable de nuestra administración, denominado **Ameris Electromovilidad Fondo de Inversión** (el “Fondo”):

1. Con fecha 20 de septiembre de 2023, la sociedad de propiedad exclusiva del Fondo, Ameris Electromovilidad SpA, celebró un acuerdo marco en virtud del cual, con posterioridad celebró contratos de arrendamiento con opción de compra de fecha 16 de octubre y 20 de octubre de 2023, bajo los cuales mantiene entregados en arrendamiento con opción de compra, 196 vehículos eléctricos de su propiedad a A3 Electric Mobility SpA (“Voltera”).
2. En atención a la mora alcanzada por los incumplimientos de Voltera a su obligación de pago de rentas de arrendamiento bajo los contratos celebrados con la filial del Fondo, el Directorio de la Administradora acordó efectuar un ajuste a la baja del valor cuota del Fondo, de un **16,8%**.
3. Adicionalmente, el Directorio de la Administradora, acordó informar en carácter de hecho esencial, a la Comisión para el Mercado Financiero y al público en general de la situación que afecta al Fondo y del ajuste realizado al valor cuota del mismo; y citar a la asamblea extraordinaria de aportantes, para efectos de informar a los aportantes de esta situación.
4. Finalmente, el Directorio de la Administradora instruyó el inicio de todas las actuaciones necesarias para proteger el mejor interés de los aportantes. En este sentido, hacemos presente a usted que la Administradora se encuentra en permanente contacto con la administración de Voltera, con el objetivo de seguir evaluando el impacto de esta situación en el Fondo. Cualquier situación, hecho o



circunstancia futura que pueda afectar al Fondo, será debidamente informada a los aportantes.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Montané".

Ignacio Montané Yunge  
Gerente General

**Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A.**